



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 10 DE JUNIO DE 2026

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 23 DE FEBRERO DE 2026, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE MIGUEL ANTONIO CAMARGO PEÑA, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO YOCIMAR STIVEN CAMARGO TALERO, PRESENTÓ CONTRA EL JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE SE VINCULÓ EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES -FONCEP-, EL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO Y TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, LA PROCURADURÍA 235 JUDICIAL I DE FAMILIA Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS CON RADICADOS N° 2015-00528-00 Y 2017-00505-00. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2026-00269-01//STC9593-2026_ RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

- DOCTORA SANDRA ROCÍO MORAD NOVA JUEZ DOCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
- DOCTORA JAZMÍN GÓMEZ MONTOYA PROCURADORA 235 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTORA LINA ESPERANZA GARCÍA MENDOZA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTOR(A) AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO(A) A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
- DOCTORA JESSICA VIVIANA PISCIOTTI CABRERA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
- SEÑORES FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES DE BOGOTÁ -FONCEP-
- SEÑORES JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
- SEÑOR MIGUEL ANTONIO CAMARGO PEÑA
- DOCTOR ALAN ARMANDO ÁVILA TORRES
- SEÑORES HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL
- SEÑORES COMPENSAR E.P.S.
- SEÑORA NUBIA AYDI TALERO ROA
- DOCTOR CARLOS ENRIQUE BAQUERO ARCE
- DOCTORA ANA YOLANDA ACUÑA DIAZ
- SEÑORES SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
- SEÑORES PERSONERÍA DE BOGOTÁ
- DOCTORA ANDREA DEL PILAR CETINA BAYONA JUEZ TERCERA DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA
- DOCTOR TITO ARCADIO PERILLA ESTRADA PROCURADOR 205 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES- ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
- DOCTORA LUZ COLOMBIA ESPINOSA CASTAÑEDA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
- DOCTOR HERNANDO FRANCISCO CHICA ZUCARDI Y/O QUIEN HAGA SUS VECES - PRESIDENTE DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
- SEÑORES SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SEÑOR YOCIMAR STIBEN CAMARGO TALERO
- DOCTORA CAROLINA DAMIAN RECAMAN - GERENTE DE PENSIONES FONCEP

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 058-5



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE JUNIO DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 11 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E